

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
11 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 19-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con treinta minutos del viernes once de noviembre de dos mil veintidós; concurrieron a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, el Secretario General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Posteriormente, el Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprueba por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos la lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria, el cual se integra como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida.**
- 2. Pase de Asistencia.**
- 3. Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del voto institucional para la elección de la persona titular de la coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, para lo cual se da cuenta del numeral segundo del Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**
- 6. Clausura.**



A continuación, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno someter a consideración del órgano colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la Sesión, en el análisis del punto 5, que en atención a la comunicación emitida por el maestro Óscar Mauricio Guerra Ford, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual tuvo a bien notificar el Acuerdo de Registro de Candidaturas para las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos por las personas integrantes del Colegio Electoral del SNT para el Proceso de Elección y/o Reelección del año 2022, en la sesión realizada el cuatro de noviembre del corriente; y en acato a lo dispuesto en los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, en el numeral segundo del referido acuerdo se determinó como procedente el registro de la candidatura única a la Coordinación de la Región Sureste a favor del Comisionado José Roberto Agundis Yerena, integrante del Pleno del Instituto Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, quien cumplió con la totalidad de los requisitos del cargo al que aspira, registrándose con fecha tres de noviembre de dos mil veintidós a las veinte horas con cuarenta y nueve minutos.

En el análisis de este punto la y los Comisionados coinciden en que, de acuerdo con la valoración del Colegio Electoral sobre la procedencia de la candidatura y el cumplimiento de los requisitos del Comisionado José Roberto Agundis Yerena, y al tratarse de una postulación única, la consideran como idónea por lo que no tienen objeción en emitir a su favor el voto institucional de este organismo garante.

En consecuencia, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos recabar la votación correspondiente, la cual se resultó como sigue y que aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO TERCERO. EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINACIONES DE COMISIONES, DE LAS REGIONES Y COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS TIENE A BIEN EMITIR VOTO A FAVOR DEL COMISIONADO JOSÉ ROBERTO AGUNDIS YERENA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO, PARA PRESIDIR LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DEL SNT.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto seis de esta, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA** la Décima Novena Extraordinaria del Pleno del ejercicio dos mil veintidós, siendo las trece horas con



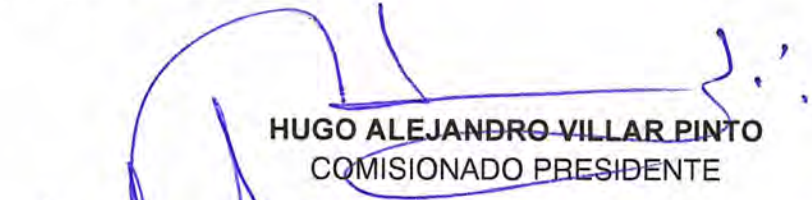
ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 19-E/2022.



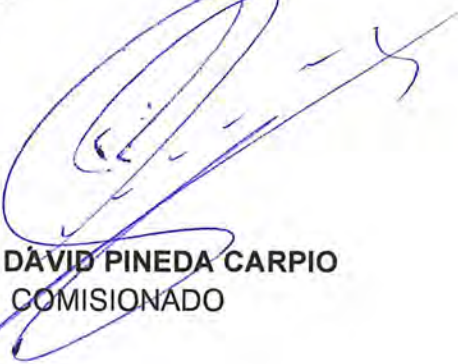
cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.




HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE



MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA



JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO



ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 19-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el viernes once de noviembre del año dos mil veintidós.